



Comodoro Rivadavia, 18 ABR. 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Roxana Rubilar al cargo de auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura Comunicación audiovisual II de la carrera Lic. en comunicación social sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.  
Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.  
Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

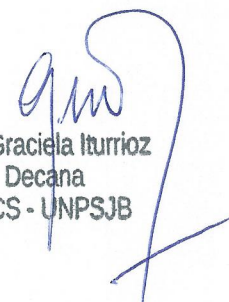
Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Roxana Alejandra Rubilar, DNI N° 23032327**, al cargo de auxiliar de primera dedicación simple en la asignatura **Comunicación audiovisual II** de la carrera Lic. en comunicación social, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/02/17.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 154 - 17

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB